







|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
|  | POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO |  |
|   | CÓDIGO:PIES004_D003            |   |

# POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO (2023-2024)

|  |  |
|--|--|
| Aprobado por: <b>Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro</b>                 | Aprobado por: <b>Junta de Facultad</b>   |
| Fecha: 10/10/2023  | Fecha: 20/10/2023  |
| Firma<br> | Firma:<br> |



|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
|  | POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO |  |
|   | CÓDIGO:P/ES004_D003            |   |

## INTRODUCCIÓN

El presente proceso tiene por objeto establecer las actuaciones encaminadas a definir los objetivos y la Política de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) de la Universidad de Extremadura, con la finalidad última de mejorar el funcionamiento del Centro.

La definición de la Política y Objetivos de Calidad es un proceso interno que se desarrolla dentro la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Es el primer eslabón para desarrollar un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.

Entendemos por Política de Calidad del Centro, el conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del Centro con respecto a la Calidad.



Entendemos por objetivo de calidad las intenciones y resultados que debemos lograr como Centro con el interés de mejorar la oferta formativa, unidad o servicios.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Desde la Facultad de Formación del Profesorado incidimos en la importancia de desarrollar una cultura de calidad de manera colaborativa en la que todos los agentes se sientan parte de la misma. Los principios sobre los que se asienta dicha cultura es conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de nuestros egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Para ello nos planteamos las siguientes directrices generales:

- Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, proponiendo si es el caso acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para lograr una cultura de calidad
- Concienciar a los diferentes colectivos para que la política de calidad sea entendida y aceptada por todos, difundiendo los Objetivos de Calidad del Centro
- Trabajar de manera colaborativa con todo el personal de la Facultad de Formación del Profesorado facilitando los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades y conseguir una mejora en las mismas, contribuyendo con ello a la satisfacción de necesidades.
- Implementar todos los procesos y procedimientos que constituyen el SAIC y velar por la revisión y actualización de manera periódica

|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
|  | POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO |  |
|   | CÓDIGO:P/ES004_D003            |   |

| <b>OBJETIVOS</b>   |  |
|--|--|
| 1. Garantizar la calidad de los programas formativos de Grado y Postgrado          | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Difundir los programas de las titulaciones</li> <li>– Revisar los contenidos de las asignaturas y coordinación docente</li> <li>– Difundir los planes de estudio entre potenciales alumnos</li> <li>– Establecer medidas que garanticen la calidad del trabajo académico y penalicen el fraude académico</li> <li>– Revisar los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria</li> <li>– Analizar la guía del practicum II en los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria, y propuestas de actualización</li> </ul> |
| 2. Analizar los resultados de aprendizaje  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analizar la tasa de éxito de las asignaturas en las titulaciones</li> </ul>   |
| 3. Favorecer las actividades de orientación al estudiante                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ofertar diferentes acciones paralelas a la formación académica que promuevan una formación extra en el estudiante, supervisada por la Comisión de Orientación al estudiante</li> </ul>  |
| 4. Implementar una política de igualdad  | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Apoyar la realización de actividades que supongan condiciones de igualdad, tanto de género como de oportunidades: Talleres, cursos, conferencias, realización de Trabajos Fin de Estudios que abarquen esta temática</li> </ul>   |
| 5. Revisión y actualización del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisar los procesos y procedimientos de calidad del centro, y asegurar las actualizaciones en los mismos</li> <li>– Difundir la información sobre los Objetivos de Calidad del Centro</li> <li>– Coordinar las distintas comisiones de calidad de las titulaciones que conforman el SAIC.</li> <li>– Publicar los informes anuales de las titulaciones</li> <li>– Publicar el informe anual del centro (SAIC)</li> </ul>   |